



**Ayuntamiento
de
Aldearrubia**

SALAMANCA

Plz . de la Villa nº 5.37340.Tef-Fax: 923.36.31.10

**Acta de la Sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Aldearrubia
el día Trece de Febrero de Dos Mil Ocho.**

ASISTENTES	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
	Alcalde-Presidente	D. Fidel Montejo Castilla
	Concejal	D. Valentín Sánchez Escribano
	Concejal	Da. Maria Rocío García Sierra
	Concejal	D. Rafael Calvo Noreña
	Concejal	Da. Antonia Almaraz Barbero

SECRETARIA-INTERVENTORA: Ana Isabel Prieto Barbero

=====

En la Casa Consistorial de Aldearrubia, a TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, se reunieron los Sres. Concejales señalados más arriba con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria convocada con tal carácter, bajo la Presidencia de D. Fidel Montejo Castilla, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y por este Órgano.

Siendo las Trece horas y en presencia de cuatro Concejales, del total de siete que de derecho forman la Corporación Local, se da por iniciado el acto, en cuyo seno fueron adoptados los siguientes acuerdos en relación con el contenido del orden del día de la convocatoria.

2.- Sorteo de los miembros de la mesa electoral para las Elecciones Generales del próximo día 9 de marzo.

El Sr. Alcalde informa a los concejales que se ha incluido el presente punto en el Orden del Día de la sesión motivado por el hecho de que, como ya todos conocen, se ha efectuado convocatoria para las Elecciones Generales a celebrar el próximo día 9 de marzo.



**Ayuntamiento
de
Aldearrubia**

SALAMANCA

Plz . de la Villa nº 5.37340.Tef-Fax: 923.36.31.10

Los Artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General establecen que los Ayuntamientos deberán proceder, mediante sorteo público, a la designación de los miembros que formarán parte de la Mesa Electoral que le corresponde al municipio, siendo éstos un Presidente y Dos Vocales, así como dos personas para cada uno de ellos con el carácter de suplentes, debiendo por tanto procederse a la designación de nueve personas en total.

Así, teniendo como base el documento correspondiente al Censo Electoral remitido por la Delegación de Estadística en Salamanca que comprende los electores de la localidad, exceptuando los mayores de sesenta y cinco años y los candidatos a las elecciones convocadas, se procede a realizar el sorteo en la forma prevista por este Órgano, cumpliendo así las previsiones de los preceptos normativos señalados anteriormente.

El resultado de dicho sorteo es la designación de las siguientes personas para formar parte de la Mesa Electoral única de Aldearrubia:

	PRESIDENTE	1º VOCAL	2º VOCAL
Titular	JOSE MANUEL BELLIDO GARCIA	MARTA CRUZ ALVAREZ GUTIERREZ	JESUS DE DIOS PABLOS
1ºsuplente	M. PILAR ANDREA JOSA GONZALEZ	Mª JOSE RODRIGUEZ PRIETO	Mª TERESA GARCIA DEL POZO
2ºsuplente	LECTICIA SANCHEZ GARCIA	ANTONIO ESTABAN BELLIDO	EDUARDO GONZALEZ MANJON

Esta designación se notificará a los interesados en el plazo de tres días, contados desde este acuerdo y se comunicará a la Junta Electoral de Zona a los efectos legales pertinentes.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día de la sesión, por parte del Sr. Alcalde se da por concluida, siendo las Trece horas cuarenta y cinco minutos, de la que yo, como Secretaria, doy fe a través de la transcripción del presente acta la cuál, una vez aprobada por los Sres. Concejales, transcribo al Libro de Actas del Pleno, autorizándola con mi firma y la del Sr. Alcalde. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110 del R.O.F

Vº.Bº.

EL ALCALDE

SECRETARIA